



Castilla-La Mancha



**TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES, DE 11 DE FEBRERO DE 2019 (DOCM Nº 38, DE 22 DE FEBRERO DE 2019)**

<b>CUERPO:</b>	<b>Superior A1</b>
<b>ESCALA:</b>	<b>Archivos, Bibliotecas y Museos</b>
<b>ESPECIALIDAD:</b>	<b>ARCHIVOS</b>
<b>SISTEMA DE ACCESO:</b>	<b>Libre</b>

**TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, DE 11 DE FEBRERO DE 2019 (DOCM Nº 38, DE 22 DE FEBRERO)**

**PUBLICACIÓN DE LA RELACIÓN DE ASPIRANTES POR ORDEN DE PUNTUACIÓN QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO Y ELEVACIÓN A LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DE CASTILLA-LA MANCHA.**

Concluido el proceso selectivo y de conformidad con lo dispuesto en la base 10.1 de la Resolución de convocatoria, este Tribunal en sesión celebrada el 19 de junio de 2020 ha adoptado por unanimidad los siguientes acuerdos:

- 1º.- Publicar la persona aspirante que ha superado el proceso selectivo por orden de puntuación.
- 2º.- Elevar a la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo.

**RELACIÓN DE ASPIRANTES POR ORDEN DE PUNTUACIÓN EN EL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR, ESCALA DE ARCHIVOS, MUSEOS Y BIBLIOTECAS, ESPECIALIDAD ARCHIVOS, POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE.**

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN FASE DE OPOSICIÓN	PUNTUACIÓN FASE DE CONCURSO	PUNTUACIÓN TOTAL
***2204**	<b>CEDENILLA PAREDES, MARÍA</b>	44,9175	0,000	<b>44,9175</b>

Contra el presente acuerdo que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al que tenga lugar esta publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL**